

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000010



RESOLUCION No. 06.Q.IJ.004824



Dr. Oscar Terán Terán
INTENDENTE JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía ASMEDLAB CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 06/noviembre/2006.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04210 de 10 de diciembre del 2004 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ASMEDLAB CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 12/dic/2006 de Quito, a

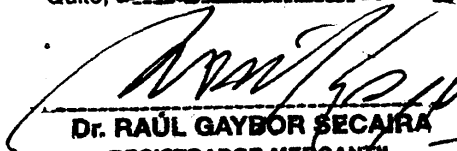
Ott
Dr. Oscar Terán Terán
INTENDENTE JURIDICO

Exp. Reserva 7113753
Nro. Trámite 1.2006.2195



Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el Nº 3573 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 137 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

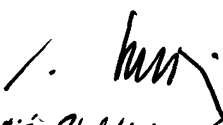
Quito, 22 DIC 2006 de


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



PROTOCOLIZACION: A petición de la Doctora MARTHA CHAMBERS MEJIA, profesional con matricula numero dos mil novecientos veinte y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (18) foja útil, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la CONSTITUCION DE UNA COMPAÑÍA LIMITADA ASMEDLAB CIA. LTDA., que antecede.- Quito a, veinte y cuatro de enero del año dos mil siete.- (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y cuatro de enero del año dos mil siete.-


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

